

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - N° EXPEDIENTE:

2025/CO_ASER/0069

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente: 2025/CO_ASER/0069

Título: IDENTIFICACIÓN DE TERRENOS POTENCIALMENTE ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGROGANADEROS AGROECOLÓGICOS EN EL ENTORNO DE VITORIA-GASTEIZ.

Departamento: EKONOMIA, SUSTAPENA, ENPLEGUA, MERKATARITZA ETA TURISMOA PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO
Código CPV:

73110000-6 Servicios de investigación

73200000-4 Servicios de consultoría en investigación y desarrollo

79310000-0 Servicios de estudios de mercado

71410000-5 Servicios de urbanismo

71354000-4 Servicios de cartografía

1. Antecedentes

En el marco del impulso a la transición agroecológica y la revitalización del medio rural, el municipio de Vitoria-Gasteiz viene desarrollando diversas políticas de fomento del emprendimiento agrario sostenible. Uno de los instrumentos clave en este ámbito es el Centro de empresas agroecológicas Basaldea, que facilita el desarrollo de iniciativas innovadoras en horticultura, facilitando su arranque en condiciones controladas y acompañadas.

No obstante, una de las principales barreras identificadas para la consolidación de estos proyectos, una vez finalizado su paso por Basaldea, es el acceso a tierra agraria e infraestructuras adecuadas para su desarrollo a largo plazo. Esta situación limita la continuidad de los emprendimientos y dificulta el relevo generacional en el sector agrario del municipio.

Por otra parte la realidad del espacio físico del centro de empresas impide el desarrollo de otros modelos agroecológicos (ganadería, fruticultura, agroforestería,...).

Paralelamente, el municipio cuenta con un importante número de fincas e instalaciones agrícolas y ganaderas, algunas de las cuales se encuentran infrautilizadas o sin actividad productiva o en proceso de cese de la actividad por jubilación de sus titulares. La identificación, caracterización y puesta en valor de estos espacios representa una oportunidad estratégica para facilitar la incorporación de nuevos actores al sector primario bajo modelos agroecológicos, resilientes y sostenibles.

En este contexto, se plantea la necesidad de contratar un servicio técnico especializado que permita:

- Diagnosticar las necesidades reales de las personas emprendedoras en agricultura y ganadería agroecológica.
- Definir modelos de negocio viables adaptados al entorno local.
- Identificar y analizar parcelas y explotaciones con potencial para acoger nuevos proyectos agroecológicos.

Además, este diagnóstico servirá como base para la implementación del **Espacio Test Agrario de Vitoria-Gasteiz**, una iniciativa orientada a acompañar, facilitar y dar continuidad a nuevos proyectos agroganaderos comprometidos con la sostenibilidad y la regeneración del territorio y para el desarrollo del proyecto europeo CROPS4LIFE[1], en el que participa el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar sistemas alimentarios locales resilientes, sostenibles y agroecológicos, poniendo en valor el papel estratégico del sector agrario en la transición ecológica. El desarrollo del Espacio Test Agrario de Vitoria-Gasteiz, y su articulación con una estrategia local de acceso a la tierra, son elementos clave para alcanzar estos objetivos, alineando las políticas municipales con las directrices europeas y reforzando el compromiso de la ciudad con la sostenibilidad y la innovación agroecológica.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA LEGARDA, MARIA ANGELES (Técnico/a de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4EFN42FLUYVYYDXQ67DQG3LR4	Data eta Ordua Fecha y Hora	18/06/2025 14:24:07
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/5



4EFN42FLUYVYYDXQ67DQG3LR4

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

2. Objeto del contrato

Definir los modelos de negocio viables aplicables a la agricultura y ganadería agroecológica en el contexto local y realizar un diagnóstico sobre la disponibilidad de fincas e instalaciones agrícolas y ganaderas en el **municipio de Vitoria-Gasteiz**, que permita identificar áreas con potencial para acoger diferentes tipos de proyectos agropecuarios (horticultura biointensiva, horticultura extensiva, cultivos de secano, fruticultura, ganadería diversificada, silvopastoreo y gestión forestal,...).

3. Contenido y alcance de los trabajos a contratar

Con el objetivo de perfilar espacios en el municipio, que puedan acoger nuevos proyectos de emprendimiento en el sector primario, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz redacta el presente pliego de condiciones técnicas que tiene como objeto la contratación de un estudio-diagnóstico dividido en las siguientes fases o bloques:

Bloque 1: Definición de modelos de negocio viables aplicables a la agricultura y ganadería agroecológica, con un enfoque práctico y adaptado a las condicionantes normativas, económicos y socioambientales del municipio. Estos modelos deberán ser detallados e incluir:

- Tipos de cultivos y/o especies ganaderas a introducir.
- Métodos y prácticas agrícolas y ganaderas agroecológicas.
- Requisitos logísticos, operativos e infraestructurales de cada modelo.

Descripción de los espacios necesarios: Para cada modelo de negocio definido, la empresa deberá identificar las características de los terrenos e instalaciones necesarios, tales como:

- Tamaño y tipo de suelo.
- Acceso a agua, infraestructuras viales y otras necesidades logísticas.
- Características específicas requeridas por cada tipo de proyecto.

La empresa deberá basar este análisis en tendencias actuales del sector y en entrevistas, encuestas u otras metodologías participativas con expertos y actores del área (asociaciones, técnicos, etc.), así como en el análisis de proyectos agrogenerativos de reciente creación del área de influencia de Vitoria-Gasteiz, personas participantes en programas de apoyo al sector (tipo Gaztenek) así como nuevas y nuevos emprendedores agrícolas y ganaderos, especialmente aquellos proyectos interesados en la agricultura y ganadería agroecológica.

Se valorará la inclusión de ejemplos reales que permitan ilustrar y contextualizar los modelos definidos.

Bloque 2: Identificación y caracterización de las parcelas agrícolas y ganaderas, públicas y privadas, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz. Análisis del potencial de las parcelas para acoger proyectos agroecológicos en base a los modelos de negocio viables definidos en el Bloque 1.

Recopilación de información técnica: superficie, tipo de suelo, uso actual, acceso a recursos hídricos, infraestructuras existentes, propiedad y disponibilidad, restricciones legales, medioambientales o urbanísticas que afecten la viabilidad de los terrenos, accesibilidad,...

Elaboración de un censo detallado de espacios con potencial de transformación agraria hacia proyectos agroecológicos.

Bloque 3: Entrevistas a titulares de explotaciones agrarias y propietarios/as de fincas que, a partir del análisis de la información objetiva recogida en el bloque anterior, se hayan identificado como de mayor interés o susceptibles de acoger los proyectos definidos en el primer bloque.

Prevía a la realización de estas visitas personalizadas será necesario diseñar y desarrollar una entrevista semiestructurada que asegure que se recoge la información que se defina como relevante y que será relativa al futuro de la parcela en relación a:

- Posibilidades de relevo generacional en su entorno
- Futuro de la parcela
- Expectativas de la persona propietaria de la finca y/o titular de la explotación
- Usos compartidos
- Disponibilidad a alquilar/vender

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA LEGARDA, MARIA ANGELES (Técnico/a de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4EFN42FLUYUVYDXQ67DQG3LR4	Data eta Ordua Fecha y Hora	18/06/2025 14:24:07
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/5


4EFN42FLUYUVYDXQ67DQG3LR4

Baldintza teknikoek orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

Bloque 4: La empresa deberá desarrollar y entregar una base de datos accesible y actualizada que contenga toda la información recopilada sobre los terrenos e instalaciones disponibles. Esta base de datos debe estar estructurada de forma que sea fácilmente consultable y útil. La base de datos deberá incluir:

- Filtros para buscar fincas según tipo de uso (agrícola o ganadero), tamaño, ubicación, etc.
- Información detallada de cada finca e instalación.
- Documentación legal relevante sobre la disponibilidad y restricciones de uso.

La conexión de la base de datos y la visualización de los datos geoespaciales se deberá plasmar en un SIG - Sistema de Información Geográfica (QGIS), que permitirán realizar análisis espaciales y crear mapas para visualizar la información de manera efectiva.

Bloque 5: Informe final y entregables. Redacción de un informe que integre los resultados de los bloques anteriores. Deberá incluir:

- Metodología empleada.
- Resultados desglosados por bloques.
- Anexos con fichas técnicas de parcelas, entrevistas y otros documentos relevantes.
- Base de datos georeferenciada en el Sistema de Información Geográfica QGIS

Con el fin de garantizar la representatividad, la calidad de la información recabada y la solidez metodológica del estudio, se establecen los siguientes mínimos obligatorios en relación con las entrevistas, reuniones y encuestas a realizar durante el desarrollo del trabajo:

- 12 entrevistas cualitativas con personas emprendedoras agroecológicas, personal técnico de desarrollo rural, entidades representantes del sector, profesionales con experiencia en agroecología.... y 2 reuniones grupales de contraste o grupos de discusión con actores clave del territorio, con el objetivo de validar y enriquecer las propuestas de modelos económicos agroecológicos.

- Se deberán realizar al menos 20 entrevistas individuales con titulares de explotaciones agrícolas y/o ganaderas del municipio de Vitoria-Gasteiz para conocer la situación de las explotaciones, su disponibilidad para la transición agroecológica y las posibilidades de relevo generacional. Se priorizará la inclusión de explotaciones sin relevo generacional claro o con titularidad en edad próxima a la jubilación.

El adjudicatario deberá justificar cualquier modificación del número mínimo de entrevistas o encuestas previsto, aportando razones metodológicas y previa validación por parte de la entidad contratante.

Antes de iniciar las entrevistas, encuestas o reuniones con personas o entidades, el adjudicatario deberá presentar al ayuntamiento un listado preliminar de interlocutores, que deberá ser validado por éste y al cual podrá proponer la inclusión, modificación o sustitución de interlocutores/as con el objetivo de garantizar la representatividad, diversidad y pertinencia del trabajo de campo.

4. Contenido de la propuesta técnica

La empresa deberá presentar una propuesta que describa con detalle el enfoque metodológico y las acciones previstas para la realización del diagnóstico. Deberá incluir al menos los siguientes apartados:

- Documento que detalle la metodología de trabajo para la recopilación, análisis y sistematización de la información de los bloques descritos, herramientas a utilizar, planificación de entrevistas y reuniones, etc.
- Plan de trabajo y cronograma: fases del proyecto, calendario estimado de actividades, entregables e hitos temporales.
- Propuesta de interlocutores/as a entrevistar/encuestar
- Relación detallada del equipo directamente adscrito a la realización de los trabajos recogidos en el presente pliego, detallando sus funciones, responsabilidades y tareas a desarrollar en la puesta en marcha de este proyecto
- Se incluirá un apartado donde se enuncien y describan los trabajos de índole similar al objeto de este Pliego, en que hayan participado las personas del equipo de trabajo adscritas al proyecto.

5. Equipo de trabajo

La empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MESANZA LEGARDA, MARIA ANGELES (Técnico/a de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4EFN42FLUYUVYDXQ67DQG3LR4	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	18/06/2025 14:24:07
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/5
 4EFN42FLUYUVYDXQ67DQG3LR4			

Baldintza teknikoaren orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

- Experiencia demostrable en estudios de viabilidad para proyectos agrícolas y ganaderos, con especial énfasis en la agricultura y ganadería agroecológica.
- Experiencia en la realización de bases de datos y plataformas geoespaciales (GIS) para la gestión y visualización de información territorial.
- Conocimiento de la legislación y normativas vigentes en el ámbito agrícola, ganadero y medioambiental en Vitoria-Gasteiz y el País Vasco.
- Capacidad para realizar entrevistas, encuestas o consultas con expertos del sector agrícola y ganadero, incluso sin contar con un público específico de emprendedores.

La empresa licitadora deberá designar una persona a efectos de interlocución con el ayuntamiento para todos los asuntos relativos al contrato.

6. Ejecución y duración del contrato

- **Duración total del contrato:** El estudio deberá completarse en un plazo máximo de 9 meses desde la firma del contrato.
- **Entregas parciales:** Se establecerán entregas intermedias para revisar los progresos y ajustes en el estudio.
Bloques 1, 2. Máximo de 4 meses desde la adjudicación del contrato.
Bloques 3, 4 y 5. Máximo de 5 meses desde la finalización de la primera entrega.

Entregables por bloques:

1ª entrega: Bloques 1 y 2:

- Informe 1. Definición de modelos agroecológicos
 - Relación de entrevistas realizadas (fechas, participantes, entidades).
 - Análisis cualitativo de la información recabada y principales conclusiones para la definición de modelos económicos agroecológicos.
 - Descripción detallada de cada modelo propuesto: fundamentos técnicos, sociales, económicos y ambientales, viabilidad económica y criterios para su implantación,...
- Informe 2. Identificación y caracterización de parcelas agrícolas y ganaderas
 - Criterios de selección utilizados para el censo de espacios con potencial de transformación agraria.
 - Fichas individuales de las parcelas seleccionadas (dimensiones, cultivos/uso actual, acceso a recursos hídricos, estado legal, infraestructuras, accesos, limitaciones, etc.).
 - Mapa general de ubicación.

2ª entrega: Bloques 3, 4 y 5:

- Informe de entrevistas con propietarios y explotaciones
 - Listado de entrevistas realizadas.
 - Ficha-resumen por explotación: situación actual, interés por modelos agroecológicos, disposición al relevo generacional, necesidades identificadas.
 - Análisis general de la viabilidad del relevo y nivel de interés.
- Base de datos georreferenciada (GIS)
 - Base de datos en formato compatible con software GIS (QGIS)
 - Atributos mínimos: ubicación, superficie, uso actual, titularidad (si procede), interés agroecológico, nivel de disponibilidad, etc.
 - Manual de uso y estructura de la BBDD.
- Documento final de síntesis y recomendaciones
 - Resumen ejecutivo del proyecto.
 - Síntesis de hallazgos relevantes.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA LEGARDA, MARIA ANGELES (Técnico/a de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4EFN42FLUYUVYYDXQ67DQG3LR4	Data eta Ordua Fecha y Hora	18/06/2025 14:24:07
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/5



4EFN42FLUYUVYYDXQ67DQG3LR4

Baldintza teknikoek orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

- Recomendaciones para la implementación de los modelos agroecológicos y estrategias para facilitar el relevo generacional.
- Propuestas de líneas de actuación o políticas públicas.

8. Forma de pago

Los pagos se realizarán, tras la presentación vía registro electrónico municipal de la correspondiente factura, conforme a los siguientes hitos:

- Un 20% al inicio del contrato.
- Un 50% tras la entrega de los entregables correspondientes a los 2 primeros bloques
- El 30% restante tras la entrega final del informe y resto de entregables y el visto bueno del Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA LEGARDA, MARIA ANGELES (Técnico/a de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4EFN42FLUYUVYYDXQ67DQG3LR4	Data eta Ordua Fecha y Hora	18/06/2025 14:24:07
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/5



4EFN42FLUYUVYYDXQ67DQG3LR4